



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5860

MAT: RECONOCE AÑOS DE SERVICIO
OMAYRA CONTRERAS ORMEÑO,
DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 13 de julio 2017.

VISTOS:

1. Informe Cumplimiento de Bienios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
2. Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 30 de junio de 2017 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, tres bienios a la Sra. Omayra Contreras Ormeño, Rut N° docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:/
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)